



martes 11 de junio de 2013

SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA 2013

Descargar imagen

Servicios de Atención a la Infancia 2013

Horario:
Desde 8 a 14.30 horas.
Dirigido a niños de 3 a 12 años.

Modalidad:
En la Delegación de Bienestar Social e Igualdad.
A partir de 18 de junio de 2013.
Hasta agotar plazas, en horario de 10 a 13 horas.

Precio:
20 euros por participante/mes.
Bonificaciones al amparo de las Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos del Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
Actividades educativas, lúdicas, deportivas, taller de animación a la lectura, inglés...

Ayuntamiento de El Viso del Alcor

La Delegación de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento pone en marcha los servicios de atención a la infancia, aula de verano y juego de la oca, durante los meses de julio y agosto en el CEIP Albaicín.

La Delegada de Igualdad, Susana Falcón, ha explicado que este servicio se viene prestando desde hace más de una década con el claro compromiso de impulsar medidas y recursos que faciliten la conciliación de la vida laboral, social y familiar.

Y ha añadido que debemos garantizar la compatibilidad de las tareas familiares y profesionales con el objetivo de ampliar los recursos sociales para facilitar el trabajo productivo de hombres y mujeres y dar cobertura a las familias en determinadas ocasiones.

Falcón ha afirmado que este servicio de atención a la infancia está destinado a niños y niñas de entre 3 y 12 años y tiene un contenido didáctico y de animación sociocultural que contempla actividades educativas, lúdicas, deportivas, taller de animación a la lectura y aprendizaje de inglés, entre otras.

El horario es de 8.00 a 14.30 horas con la posibilidad de que la entrada se puede hacer hasta las 10.30 horas y las solicitudes se realizan en la Delegación de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento a partir del 18 de junio de 10.00 a 13.00 horas hasta agotar plazas.

El precio es de 20 euros por participante y mes con posibilidad de bonificaciones en los siguientes casos, en caso de inscripción de hermanos al segundo se le aplicará una bonificación del 20 por ciento y un 40 por ciento al tercero y sucesivos. También se contempla una bonificación del 20 por ciento si se realiza en un solo pago la cuota de los dos meses.

